

CARTA ABIERTA A PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN CASTILLA Y LEON Y A LAS ENTIDADES DONDE PRESTAN SERVICIOS

La imprevista crisis social y sanitaria que estamos experimentando debido al COVID- 19, ha puesto en evidencia una significativa fragilidad social, y está suponiendo un nuevo reto para diferentes ocupaciones y profesiones, entre las que se encuentran el Trabajo Social y las entidades orientadas al bienestar de la población de Castilla y León, donde se lleva a cabo la intervención social.

Desde ese referente, esta carta abierta tiene como objetivo primordial hacer visible y apoyar la especial contribución que los más de dos mil trabajadoras y trabajadores sociales, integrados en el Consejo Autonómico de Colegios de Trabajo Social, vienen desarrollando desde el inicio de esta emergencia en las distintas provincias de nuestra comunidad, con la habitual actitud de proximidad a las personas, empatía, compromiso, aprendizaje y máxima colaboración, haciendo un trabajo silencioso, pero importante y merecedor de reconocimiento.

Intervenciones que se realizan tanto en el ámbito del sector público -en el nivel básico o especializado- como a través de entidades del tercer sector, constituyendo una fortaleza en la atención y cobertura a las personas de todas las localidades de nuestra región, y asumiendo el desafío diario de cubrir áreas para la prevención de la vulnerabilidad, la continuidad de las actuaciones habituales, el acompañamiento frente al dolor y sufrimiento, o la búsqueda de atención a distintas necesidades (no sólo materiales) para evitar riesgos sociales en distintas esferas y la quiebra de la cohesión social.

Porque este momento especial que vivimos y que se va a proyectar hacia el futuro, requiere la búsqueda de respuestas institucionales y profesionales constructivas y de esperanza en las que el Trabajo Social encuentra la esencia de su identidad o razón de ser como profesión de ayuda.

Así, desde los distintos dispositivos donde los y las profesionales de Trabajo Social intervenimos, y que han sido considerados como Servicios Esenciales, nuestra actividad se ha multiplicado para atender a las personas y familias en sus distintas situaciones, con la misma calidad humana y eficiencia técnica, que es el deber de una sociedad de bienestar.

Y esta carta pretende también destacar esa labor profesional, como expertos de lo social, bajo el principio de la defensa de la dignidad, poniendo a la persona con sus derechos como centro de la intervención, desde premisas de protección general y cohesión social, basadas en la justicia, frente a respuestas de mera caridad.

En muchos casos, por directrices institucionales, se ha tenido que reducir la intervención presencial o de contacto personal directo, tan propia del Trabajo Social, reorganizando la actividad hacia otras formas de relación. No obstante, desde las nuevas modalidades de atención establecidas en cada recurso, el apoyo de los y las trabajadoras sociales a la ciudadanía se viene realizando sin menoscabo de la tarea de soporte que, para la cobertura de distintas



necesidades y garantía del ejercicio de derechos, vinculados a la dignidad de los seres humanos, configura la identidad de esta profesión.

El progresivo aumento de demanda de distintas prestaciones y las nuevas situaciones de vulnerabilidad que perciben los y las trabajadoras sociales, en el seno de los servicios sanitarios, sociales, educativos o en las entidades del Tercer sector, entre otros, está planteando a esta profesión un análisis sobre la capacidad de respuesta desde dichos recursos. Y no sólo en el presente, sino también para afrontar un complejo futuro, debido a las consecuencias de la grave crisis socio-económica, que hace vislumbrar una mayor precariedad en las condiciones de vida de la ciudadanía y el incremento de la vulnerabilidad social.

En este escenario el Consejo Autonómico de Colegios de Trabajo Social de Castilla y León, en consonancia con la deontología y objeto de esta profesión, se suma a la campaña de la estructura colegial de España para hacer expresa declaración de la necesaria apuesta por parte de las administraciones autonómica y local, en colaboración con el Gobierno central, para que todo el soporte de apoyo a la población, derivado de esta crisis se fundamente en un marco de derechos sociales garantizados. Esto implica con recursos públicos, donde el diagnóstico y valoración social propia de esta profesión será un eje importante para que ninguna persona quede desprotegida, y se pueda hacer detección e informar con criterios profesionales la prioridad de los casos más urgentes o vulnerables.

Los Colegios de Trabajo Social entendemos que este es el modo de hacer efectivos los derechos de protección e igualdad social, reconocidos en el artículo 14 y otros concordantes de nuestra Constitución. Y el mejor escenario para dimensionar y planificar la capacidad de atender las diferentes necesidades que vayan surgiendo, a la vez que poder adelantarse a escenarios que puedan producirse en un futuro inmediato y que se vislumbran como amenaza.

Desde este Consejo Autonómico animamos al conjunto de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Castilla y León, para seguir en las distintas entidades con su esfuerzo, encontrando oportunidades para acompañar la atención de necesidades sociales sin dejar de generar esperanza. Y también deseamos reconocer la colaboración que están prestando otras disciplinas, así como la ciudadanía en los cumplimientos que se le exigen.

Y finalizamos esta carta manifestando nuestro sentimiento de cercanía hacia las familias de las personas fallecidas o que padecen el Covid-19, a las que ofrecemos todo el apoyo que nos requieran en su dolor y para aumentar su fortaleza.

Mónica Alonso González



Presidenta del Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León